

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP

FORMATO: ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP INSTITUCIONAL

Nº: 01

ACTA Nº 01

Asunción, 14 de enero del 2019

El Presidente de la Industria Nacional del Cemento, conjuntamente con el Equipo Directivo de la Institución, manifiestan su interés de apoyar de manera directa y recurrente la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la Industria Nacional del Cemento a través de la expedición de un Acto Administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución y en particular a lo establecido en la **Ley Nº 1535/99 Art. 60 y Decreto Reglamentario Nº 8127/00 POR LA CUAL SE ADOPTÓ EL MECIP.**

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá en un instrumento Gerencial que permita el cumplimiento de los Objetivos fijados por la Institución, el Mejoramiento de la Gestión, y la Cualificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines institucionales.

El Modelo Estándar de Control Interno busca unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

El Presidente y su Equipo Directivo expresan su compromiso con el Diseño, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al **Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP** y convoca a los demás niveles Directivos y a todos los funcionarios a poner en práctica los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales.

Igualmente, el Suscrito y su Equipo Directivo se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y a generar y estimular la participación de los Funcionarios a su cargo el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la Evaluación Independiente de la Auditoría Interna y de los Organismos Superior de Control, como un insumo básico dentro del proceso de Planeación, Seguimiento y Mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Asunción a los catorce días del mes de enero del año dos mil diez y nueve



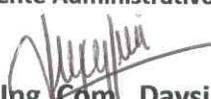
Ing. JAVIER MARIA RODRIGUEZ FERRER-CAJIGAL
Presidente INC



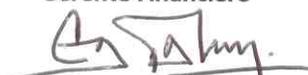
Abog. ERNESTO BENÍTEZ
Gerente General



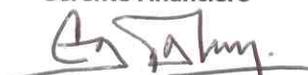
Abog. Edgar Federico Soria
Gerente Administrativo y de Capital Humano



Ing. Com. Daysi Denis
Gerente Comercial Interina



Sr. César Nizza
Gerente Financiero



Lic. Gustavo Aguilera
Gerente Seguridad Ind.



Ing. Miguel E. López
Gerente Industrial



C.P. Basilia Adriana Encina
Gerente UOC



Ing. Diego Quintana
Gerente TIC



Lic. Gerardo Guerrero
Gerente de Logística